

REVISTA

No 04 , Año 0

JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE

revistaaula.com

AULA

PERIODISMO Y ANÁLISIS EDUCATIVO

El Secretario

Pedro Flores-Crespo

¿Qué esperábamos?

Manuel Gil Antón

El barranco del pragmatismo

Lilia M. Partida Flores

La educación en la Cuarta Transformación:
hacia el segundo piso o la segunda ola

**Alberto Sebastián
Barragán**

Nueva Escuela Mexicana: saldo en contra

Claudia Santizo

La evaluación de aprendizajes
y del sistema educativo

Lev M. Velázquez Barriga

Romper al magisterio por lo
más DELGADO

Directorio

Fundador

Erick Juárez Pineda

Coordinación General

Miriam Martínez Sandoval

Edición Web y Redes

Pamela García

Diseño Gráfico

Flor Pantaleón

Desarrollo Web

José Luis Farías

Colaboradores

Abelardo Carro Nava

Pedro Flores-Crespo

Manuel Gil Antón

María Mercedes Ruiz Muñoz

Alejandra Luna Guzmán

María Fernanda Álvarez Gil

Erick Juárez Pineda

Oscar Rodríguez Mercado

Claudia Santizo

Lilia M. Partida Flores Enrique

Pieck Gochicoa

Irvin Uriel Gudino Terán Kitzia

Dahe Ramos Rangel Alberto

Sebastián Barragán Lev M.

Velázquez Barriga

✉ contacto@revistaaula.com

📘 @RevistaAulaMX

🐦 @RevistaAula

Mario Delgado: el polémico secretario

La reciente designación de Mario Delgado como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha suscitado diversas reacciones dentro y fuera del ámbito educativo en México. Su nombramiento no solo marca un nuevo capítulo en la administración educativa, sino que también revive viejas controversias asociadas a su papel en la Reforma Educativa del 2012. Para muchos en el magisterio, su ascenso representa una traición a los principios que alguna vez defendieron.

Mario Delgado, conocido por su carrera política dentro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y posteriormente en el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), ha ocupado diversos cargos públicos que han moldeado su experiencia y perspectiva sobre la educación. En 2012, como senador, participó activamente en la aprobación de la Reforma Educativa impulsada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto. Esta reforma, con un enfoque considerado neoliberal, buscaba mejorar la calidad educativa a través de la evaluación docente y la autonomía de gestión escolar. Sin embargo, la implementación de la reforma fue ampliamente criticada por diversos sectores, especialmente por el magisterio. Los maestros argumentaron que las evaluaciones eran punitivas y no consideraban las condiciones reales de las escuelas, particularmente en regiones marginadas. Además, la reforma se percibió como una imposición que no contó con una verdadera consulta a los docentes, generando desconfianza y resistencia.

La llegada de Mario Delgado a la SEP es vista por muchos maestros como una continuidad de las políticas neoliberales que han afectado negativamente sus condiciones laborales. La Reforma Educativa del 2012, lejos de resolver los problemas estructurales del sistema educativo, profundizó la precariedad laboral y la burocratización del trabajo docente. La evaluación docente, aunque concebida como una herramienta de mejora, se implementó de manera que muchos consideraron injusta y descontextualizada. Para el magisterio, la designación de Delgado es una traición a las promesas de cambio y mejora que MORENA había hecho en su campaña. MORENA, que en su momento criticó duramente la reforma de Peña Nieto, prometió una transformación educativa que priorizara las necesidades de los maestros y los estudiantes. La figura de Delgado, asociada a la reforma fallida, simboliza un retroceso en esas promesas de cambio.

La gestión de Mario Delgado en la SEP estará bajo un escrutinio intenso. Los maestros, que han sido actores cruciales en la política educativa, exigirán una participación más inclusiva y democrática en la toma de decisiones. Las políticas educativas deberán centrarse en abordar las desigualdades estructurales y en proporcionar los recursos necesarios para que los maestros puedan desempeñar su labor de manera efectiva.

Nos quedan muchas dudas: ¿Podrá Delgado redimirse y demostrar que puede liderar una verdadera transformación educativa y distanciarse de las políticas punitivas del pasado y enfocarse en un diálogo constructivo con todos los actores? ¿Dejará pasar la comunidad educativa su pasado ligado a Claudio X. González? Tiempo al tiempo.

Revista Aula. Julio del 2024

El secretario de educación del segundo piso de la Cuarta Transformación
Oscar Rodríguez Mercado **11**

La evaluación de aprendizajes y del sistema educativo
Claudia Santizo **12**

La educación en la Cuarta Transformación: hacia el segundo piso o la segunda ola
Lilia M. Partida Flores **14**

'Jóvenes Construyendo el Futuro': dos tareas pendientes.
Enrique Pieck Gochicoa **15**

Pedagogías del Sur y Decoloniales: principios formativos en la Nueva Escuela Mexicana
Irvin Uriel Gudino Terán **17**

El registro anecdótico: una ventana de la NEM
Kitzia Dahe Ramos Rangel **18**

Nueva Escuela Mexicana: saldo en contra
Alberto Sebastián Barragán **20**

Romper al magisterio por lo más DELGADO
Lev M. Velázquez Barriga **22**

El magisterio tiene memoria
Abelardo Carro Nava **3**

¿Qué esperábamos?
Pedro Flores-Crespo **5**

El barranco del pragmatismo
Manuel Gil Antón **7**

Gestos y narrativas en los compromisos de los 100 pasos para el segundo piso de la Cuarta Transformación
María Mercedes Ruiz Muñoz / Alejandra Luna Guzmán / María Fernanda Álvarez Gil **8**

Pendientes, retos, obstáculos y oportunidades en materia educativa para el nuevo gobierno
Erick Juárez Pineda **10**

C O N T E N I D O

Revista Aula es una publicación trimestral editada y distribuida por grupo G.I. Teléfono: 5568649466. Correo: contacto@revistaaula.com

Página de internet: www.revistaaula.com. Número de certificado de reserva: en trámite. Certificado de licitud de contenido: en trámite. Impreso en Graficapp, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación y cada uno es responsable de su contenido. Es permitida la reproducción total o parcial por cualquier medio, publicación o fijación, en cualquier forma o soporte material, incluyendo medios electrónicos, tales como internet o cualquier otro que permita su percepción, reproducción o comunicación, con la autorización explícita de los respectivos autores. Todas las imágenes tienen como fuente medios de internet u oficinas de comunicación y no tenemos los derechos correspondientes.

El magisterio tiene memoria

Abelardo Carro Nava *

Después de Fausto Alzati, Miguel Limón, Reyes Tamez, Josefina Vázquez, Alonso Lujambio, José Ángel Córdova, Emilio Chuayffet, Aurelio Nuño, Otto Granados, Esteban Moctezuma, Delfina Gómez y Leticia Ramírez, uno esperaría que la designación de un secretario de Educación Pública en nuestro país, se hiciera considerando las capacidades necesarias, suficientes y requeridas para desempeñarse en el cargo, pero no, desafortunadamente en México las decisiones están fundamentadas en otro tipo, tal vez, de “valores”, que difícilmente son comprensibles dadas las problemáticas que aquejan, no de ahorita sino de años al Sistema Educativo Nacional, consecuencia de gestiones tan pobres y cortas de mira, que priorizaron agendas que no correspondían a la realidad vivida en territorio mexicano.

Para nadie es desconocido la introducción de un sistema basado en competencias que promovía la individualidad y meritocracia pues, la esfera internacional, demandaba altos estándares de cumplimiento para que los sistemas educativos transitaran a un esquema de calidad, porque con dicha calidad, todos los sujetos que recibirían educación en cualquier centro educativo, podrían gozar de mejores escuelas y de las mejores maestras y maestros. Esto, desde luego, trajo la implementación, a partir del 2004, de distintas reformas que en lo sucesivo ya no reformaron mucho que digamos, porque lo único que supuestamente reformaron, fueron algunos “detalles” que aseguraban la continuidad de un sistema en el que los empresarios y la derecha conservadora (y no tan conservadora porque se disfrazaba de izquierda) siempre ganaba.

Algunos años pasaron desde el inicio de tal “ciclo reformista” y el sistema educativo no cambiaba como se esperaba. Imagino que algún genio proveniente de la gerencia pública y del empresariado mexicano, se le ocurrió pensar que dicho sistema no se transformaba por culpa de las maestras y los maestros

Aún recuerdo cuando en pleno 2012, este ex Senador, promovía abiertamente la creación del Servicio Profesional Docente y el fortalecimiento del sistema de evaluación a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); todo, según él, en pro de la calidad de la educación en México.

y por ello habría que evaluarlos, pero, para lograrlo, primero se tendría que fijar en la mente de la sociedad, que todos, pero absolutamente todos los mentores eran poco idóneos para desempeñar esa función y, el documental *De Panzazo*, proyectado en salas de cine y diversos medios de comunicación, fue lo que marcó la desvalorización del magisterio nacional. Mexicanos Primero y/o las élites del poder, marcaron la ruta de denostación y de desprestigio de los trabajadores de la educación.

El daño estaba hecho, y con el encarcelamiento de *La Maestra Gordillo* que, por primera vez en su trayectoria sindical y política se opuso abiertamente a un gobierno y por ello la apresaron, se lanzó una iniciativa de reforma laboral disfrazada de educativa (proveniente de ese sector empresarial cuya intención de privatizar la educación era evidente) que trastocaría los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación. Evidentemente, sin el poder de Gordillo dada su influencia en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el magisterio disidente se movilizó, así como también, algunos otros actores de la vida política y educativa del país.

Entonces, el terreno político y educativo se agitó pues, según se dijo, esta reforma educativa provenía del indeseable *Pacto por México*, un acuerdo firmado por el gobierno federal y los dirigentes de cuatro partidos políticos (PAN, PRI, PRD y Verde Ecologista), cuya finalidad era la de profundizar el proceso democrático en el territorio mexicano a través del fortalecimiento del estado, la democratización de la economía y la política ampliando la aplicación de los derechos sociales, y la participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Con ello, como parece obvio y sucedió, al empresariado se le abrió la puerta para que pudiera determinar lo que sucedería en la vida pública de México y, para lograrlo, necesitaría de algunos personajes y/o políticos cuyos “valores” se midieran por la llenura de sus bolsillos y no por sus principios éticos y profesionales. Mario Delgado, ex Senador por el PRD, fue uno de ellos.

Aún recuerdo cuando en pleno 2012, este ex Senador, promovía abiertamente la creación del Servicio Profesional Docente y el fortalecimiento del sistema de evaluación a través del





Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); todo, según él, en *pro de la calidad* de la educación en México. Nada más falso porque, en el fondo, este personaje fue una pieza más, cual juego de ajedrez, de empresarios como Claudio X. González que a toda costa querían apoderarse de la educación pública que se ofrecía en el territorio mexicano; un negocio que años más tarde le sería arrebatado de las manos, curiosamente, con el empuje de uno de sus peones de apellido Delgado. ¿Traición o simple acuerdo de partes?

Imagino que, aprobada la mal llamada reforma educativa de 2013, evidentemente hubo festejos y grandes celebraciones en algunas oficinas del PRD, pero, sobre todo, en alguna de las que integraban el Senado de la República que pertenecían a ese mismo partido político. Festejos y celebraciones que, hasta el 2015, se tradujeron en una fuerte bofetada para el magisterio, cuando comenzó a operarse la evaluación punitiva en contra de las maestras y maestros. Nada importaron las vejaciones, humillaciones, persecuciones, privaciones de la libertad, entre otros agravios más de los que fueron objeto cientos de docentes. Todo se valía en ese momento porque la calidad debía anteponerse a los derechos humanos, así como a los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación.

La consigna era clara en ese tiempo: “Te evalúas o te vas”.

Eso fue lo que el ex Senador Mario Delgado impulsó en 2012: un agravio para el magisterio.

No obstante, por esas cosas tan extrañas que solo tiene y se vive en la política mexicana, años más tarde, el mismo Mario Delgado, ahora coordinador de los diputados del grupo parlamentario *Morena*, anunciaba a los cuatro vientos que de la reforma derivada del Pacto por México (impulsada por él en 2012) no “quedaría ni una coma”. ¿Cinismo?, ¿desfachatez?, ¿descaro?, ¿hipocresía?, ¿acuerdo? Llámese de la forma en

... preocupa la ligereza con la que se toma a la educación desde un gobierno que aún no inicia y que, como he dicho, se pinta de izquierda, de una izquierda progresista.

que quiera llamársele, pero algo es seguro en esto; lo plantearé con algunos cuestionamientos: ¿cuáles serían los valores y convicciones con los que llegaría Delgado a la Secretaría de Educación Pública dada su reciente “designación” por la presidenta electa?, ¿con los del 2013 o con los del 2019?, ¿no son los mismos? Ahora bien, ¿esos mismos valores, convicciones y principios serán los que caracterizará al gobierno de la próxima presidenta Sheinbaum?

Y bueno, regresando al tema educativo, si alguien llegó a pensar que de la reforma de 2013 no quedó ni una coma en la de 2019 tal y como lo señaló Mario Delgado, habría que revisar de nueva cuenta porque, puedo asegurar que, por ejemplo, quedaron mil comas en algo que el ex Senador impulsó en 2012, solo que en 2019 recibió el nombre de LGSCMM, que es el proyecto más neoliberal de todos y cuyo rostro es la USI-CAMM, copia mal hecha de la CNSPD.

¿De verdad alguien piensa que este político tomará en serio la educación en nuestro país cuando los hechos demuestran su desmedido interés personal y poco compromiso con la educación y el magisterio?

Estoy seguro que Claudio X. González estará feliz con este nombramiento, tal y como se encuentra el SNTE y muchos rectores de universidades públicas del país; afortunadamente no todos piensan y/o pensamos como ellos porque, al igual que en 2013 y 2019, hay un sector magisterial que es consciente, crítico y participativo, que a diario se preocupa por sus alumnas y sus alumnos, y por la educación en su conjunto. Sí, es ese magisterio que fue parte del triunfo electoral en 2018 y 2024.

En sentido estricto, es ese magisterio que habrá de exigir se haga efectivo el **no mentir, no robar, pero, sobre todo, el no traicionar(se)** los principios que enarbolan una izquierda progresista, a menos que en su seno siga permeando una vena neoliberal que no acaba de desterrarse y/o que siga manteniéndose por conveniencia propia.

Si el nombramiento de este político, cuyas convicciones y principios son poco serios e irrisorios, se da en términos del tan acostumbrado juego político, llámese pago de factura, favor, premio o quién sabe qué otra cosa pudiera ser, dado el apabullante triunfo electoral que “logró” este año con políticos provenientes de otros partidos políticos que no eran de las filas morenistas, preocupa la ligereza con la que se toma a la educación desde un gobierno que aún no inicia y que, como he dicho, se pinta de izquierda, de una izquierda progresista.

¿Desprecio por la educación, por el magisterio y por las y los estudiantes? Vaya, ¿quién tomó esta decisión y por qué se tomó?

Esperemos, por el bien de la educación de nuestro México, que no se cumpla aquel refrán popular que a la letra dice: lo que mal empieza mal acaba, y que la presidenta electa reaccione; aún hay tiempo.

*Profesor normalista de Tlaxcala

¿Qué esperábamos?

Pedro Flores-Crespo *

El nombramiento de Mario Delgado como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) trajo consigo los clásicos comportamientos de cada seis años.

Expectativas ante el nombramiento, especulación, analistas opinando sobre lo poco o mucho que sabe el secretario designado, académicas y académicos solícitos a ofrecerle evidencias, críticos aludiendo al pasado, los de siempre impugnando el origen no normalista del designado, y gente buscándole ligas con personajes negativos si se le quiere denostar o encontrándole virtudes si se le quiere alabar y quedar bien.

Como fue en este último caso de 30 rectoras y rectores de universidades públicas (excepto la UNAM), que se organizan para publicar un comunicado donde “celebran” el nombramiento del “maestro Delgado”, pues creen que representa una “invaluable oportunidad” para impulsar políticas “inclusivas” y “de calidad”.

Las y los representantes de estas casas de estudio, le atribuyen al ex líder de partido la capacidad para implementar programas “innovadores” dada su experiencia cuando fue secretario del ramo en la Ciudad de México. Un aspecto – sujeto a revisar – fue suficiente para entronizar a este político.

Desde mi perspectiva, los actuales nombramientos de los secretarios de Estado en México tendrían que entenderse en función del cambio de régimen político que estamos experimentando. Ya no se busca que los errores de gobiernos pasados se subsanen gracias a la competencia político-electoral y a la alternancia partidista. México dejó ya de ser una “democracia frágil”, según algunos reportes internacionales, para convertirse en un “régimen híbrido”, es decir, aquél que combina mecanismos democráticos con autoritarios. Véase, por ejemplo, el ataque y desmantelamiento del Poder Judicial independiente con la máscara de “reforma popular”.

Algunos analistas políticos también sugieren que damos pasos hacia una “autocracia electoral”, lo que en parte se constata con la sobrerrepresentación (ilegal) que buscaron en la Ciudad de México y a nivel nacional los partidos que representó y representan a Mario Delgado. De este mal proceder, los entusiasmados rectores y rectoras nada dijeron.

El velado cambio de régimen también se ha ido construyendo con la ayuda de la exacerbación de sentimientos populares. Como la indignación es mucha, este gobierno incitó al pueblo contra las élites como si no hubiera pluralidad. Esto se ha visto reforzado por algunos comunicadores que han dicho que, ante el triunfo de Morena, la oposición parece una “minoría ruidosa”. Si el pueblo los eligió de manera contundente, ¿para qué dialogar y discutir con el que piensa distinto? “Ni los veo ni los oigo”, diría en consonancia el ex presidente Salinas de Gortari.

La intolerancia y cerrazón fueron rasgos de los gobiernos del presidente Salinas (1989-1994) y de López Obrador (2018-2024). Pero con la mal llamada Cuarta Transformación, no se negoció públicamente, ni se buscó discutir, mucho menos persuadir al opositor o disidente, sino imponer aduciendo un falso



carácter moral. De ahí el Plan C, entre otras muchas acciones como la apresurada aprobación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Claudia Sheinbaum, presidenta virtualmente electa, ha dicho que ella va a construir el “segundo piso” de la 4T. Si esto es verdad, vamos entonces a ver la profundización del modelo de gobierno experimentado en los últimos seis años y esto es algo entendible, aunque regresivo. A pesar de los retrocesos y errores que costaron vidas, libertad, paz y seguridad, no se pagaron los costos, al contrario. El “pueblo fue agradecido” votando por la candidata de AMLO, entonces, ¿para qué cambiar de modelo de gobierno? Dentro de estas coordenadas hay que entender la designación de Mario Delgado en la SEP.

Mario Delgado llega ahí para cuidar, ampliar y mantener el poder político con una visión de grupo no de Estado. Por eso, se seguirá repartiendo dinero público por medio de becas (independientemente de su efectividad) y se apapachará al magisterio otorgando plazas sin que medie el mérito o cambien realmente sus condiciones de trabajo. Todo parece que se va a seguir administrando el conflicto con la CNTE y se seguirá repitiendo que la “educación es un derecho no un privilegio”, aunque no se eleve de manera significativa el gasto por estudiante. La austeridad se seguirá aplicando en el sector educativo, dijo Sheinbaum cuando la preguntaron si la nueva secretaria de Ciencia, aplaudida por algunos académicos, recibiría más presupuesto. Confundieron lo “grandote con lo grandioso”, diría Jorge Ibarguengoitia en su novela *Estas ruinas que ves*.

Ante la reivindicación popular construida por AMLO, para qué preocuparse por medir los aprendizajes de la niñez y juventud y dar a conocer públicamente los resultados de las pruebas nacionales e internacionales. Los reclamos de los especialistas sobre la falta de datos e información serán marginales y pueden disiparse acusándonos de ser parte del PRIAN, de que nuestra historia mexicana es incomparable con la de otras naciones colonizadoras y que es el contexto social lo que determina el desempeño de las escuelas. Con esto se exime a los

Mario Delgado llega a la SEP para apuntalar un proyecto de grupo sin importar si la política educativa avanza o retrocede.

agentes escolares de su responsabilidad individual, quedando bien enfilados para hacer creer que el neoliberalismo es el culpable. Así, *tutti contenti*.

Mario Delgado es un político pragmático que se moverá hacia donde vaya el viento para, repito, acumular y conservar poder de grupo. Ya lo vimos con su apoyo a la reforma educativa del presidente Peña Nieto (2012-2018) o con su supuesta manifestación contra la militarización del país para luego de 2018 apoyar lo que hacía el presidente López Obrador. Oponerse al Jefe Máximo aunque esté equivocado, en este México es un suicidio político. Quizás esto aprendieron las rectoras y rectores que respaldaron a Delgado con su comunicado, nomás que se les olvidó que no se representan solos, sino también a una amplia comunidad de maestras y maestros que aún queremos salvaguardar la autonomía. Este principio, junto con la crítica, hace avanzar el conocimiento, nos previene de los fanatismos y contribuye a formar ciudadanos, no súbditos.

Sorprende, por otra parte, que aquellos que apoyaron con su voto a Morena en 2018 y 2024 ahora se sientan decepcionados por el nombramiento de Mario Delgado ante la SEP, ¿qué esperaban? Ante el nuevo régimen autoritario que está en marcha, la autoridad educativa se va a diluir y habrá pocos incentivos para resolver los complejos problemas del Sistema Educativo Nacional, entre los que podemos contar violencia, rezago educativo, analfabetismo, corrupción sindical, exclusión escolar, pobre aprovechamiento, desconfianza y falta de libertad magisterial y académica. No es "racional" dar resultados en términos de desarrollo educativo.

6

Mario Delgado llega a la SEP para apuntalar un proyecto de grupo sin importar si la política educativa avanza o retrocede. Los resultados ahora son lo de menos porque las y los políticos que tenemos al frente del país aprendieron de AMLO a: (1) negar la realidad con los "otros datos", (2) neutralizar las críticas por medio de la descalificación pública del disidente,



(3) repartir dinero de manera discrecional, (4) justificar la corrupción bajo el argumento de que los otros eran peores, (5) polarizar por medio del resentimiento que ciertamente está basado en profundas desigualdades, y (6) contar historias sensibleras sin mayor fundamento. Es mentir para "gobernar".

Debemos entonces comprender mejor el nuevo escenario donde ahora actuamos. Tenemos a favor que la verdad ni se vota ni es popular. Emprendamos entonces críticas más realistas y articuladas en otra clave. Concentrarse en un personaje es irrelevante. Si no me cree, pregúntele a Delfina Gómez o a Leticia Ramírez. Por encima de ellas se diseñaron los libros de texto que bajo la óptica del caudillo iba a promover la "revolución de las conciencias". Seamos distintos a los autoritarios.

*Investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro



El barranco del pragmatismo

Manuel Gil Antón *

En 2012, cuando los creadores del “Pacto por México”, coordinados por Peña Nieto, lanzaron la Reforma Educativa y argumentaron que no era sólo imprescindible, sino la primera dada su importancia, el entonces senador, por el PRD, Mario Delgado, fue artífice y entusiasta promotor de ella.

Sus argumentos para defender la idoneidad de esa iniciativa, surgida a partir de una “enorme torpeza en entender las cosas” —como define el diccionario a la estupidez— fueron significativos pues provenían de la izquierda. La reforma partía de una simplificación: toda la problemática educativa se debía a la incompetencia del magisterio, y como era indispensable retirar esa valla que impedía llegar a la “calidad educativa”, había que evaluar hasta la saciedad a maestras y profesores.

Por un lado, que quienes resultaran aprobados se quedasen, provisionalmente, cuatro años más, hasta volver al pupitre de la examinación (ni confiable ni válida) para renovar su derecho al siguiente cuatrienio laboral y, así, en ritornelo incesante hasta el final; por el otro, que quienes no “pasaran” dos veces el instrumento de confusión múltiple fueran despedidos de inmediato sin respeto alguno por sus derechos adquiridos. Dada la simplificación del diagnóstico, la solución era igual: acusar a todo el magisterio de incompetencia, hasta que, por medio de la evaluación, avalada por expertos, demostraran lo contrario.

Mario Delgado, junto con Romero Hicks (PAN) y otros integrantes del senado, defendieron y proclamaron que por fin se había hecho lo necesario en el tema educativo. Los acompañaban, incluso como impulsores previos de ese tipo de cambio, tanto un equipo especial de expertos financiados por la OCDE, como organizaciones empresariales orientadas a la educación, de manera muy desatada por Claudio X.

González. Recuerdo que Mexicanos Primero pugnaba por “una evaluación con dientes”: la forma de expresión refiere al fondo de sus prejuicios y el desprecio (de clase y racista) por el magisterio, al tener la desgracia de no ser parecido al finlandés.

Hubo que detener el desastre, y muchas maestras y maestros resistieron: “Evaluación, sí, pero no así”, fue uno de sus lemas.

Ese senador, seis años después diputado por Morena, declaró sin pudor alguno que coordinaría los trabajos para que de esa “mal llamada” reforma neoliberal, no quedase “piedra sobre piedra”. Se puede cambiar de opinión, ni duda cabe, mas la mudanza en su parecer no implicó, al menos, una explicación.

De nuevo, la educación
al servicio de la política
y sacrificio de proyecto.
Qué pena.



En aquel caso, una cara dura digna de la apuesta por el olvido fue lo que sucedió. Y, de un momento a otro, sin que mediara nada más que su interés por el poder en el corto plazo, el defensor del galimatías de 2012 se convirtió en jefe de su demolición, en 2018.

La nueva administración, al nombrarlo secretario de Educación Pública, se une a la ausencia de memoria, y -quizá no en la lógica de elegir cuates, pero sí de repartir cuotas y pagar favores- le otorga este nombramiento.

Pues no. Tenemos memoria, sabemos otear el oportunismo de ese tipo de personas, y lamentamos su designación. El pragmatismo tiene un límite: a mi juicio, la más elemental ética. Más allá de ese lindero, está el barranco del cinismo. Mal empieza la semana para quien ahorcan el lunes. Mal comienzo de la nueva administración en materia educativa al sucumbir a lo de siempre: su uso como espacio de solución política. En este caso el yerro es mayor. De nuevo, la educación al servicio de la política y sacrificio de proyecto. Qué pena.

*Investigador de El Colegio de México. Texto publicado originalmente en el diario El Universal

Gestos y narrativas en los compromisos de los 100 pasos para el segundo piso de la Cuarta Transformación

María Mercedes Ruiz Muñoz / Alejandra Luna Guzmán /
María Fernanda Álvarez Gil *

De acuerdo con la página actual de la Presidencia de la República (AMLO, 2024), el abandono y la deserción escolar en los diferentes niveles de estudio del Sistema Educativo Nacional parecen haber descendido gracias al apoyo de las becas para el bienestar implementadas en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En Educación Básica, la deserción pasó de 0.7% en el ciclo escolar 2018-2019, a 0.3% en el ciclo 2022-2023. En Educación Media Superior el abandono escolar se redujo 9% en el ciclo 2022-2023. Estas cifras resultan contradictorias con lo reportado por UNICEF (2021) y la ENCOVID-19, que registran 1.5 millones de estudiantes entre 3 y 18 años en abandono escolar en el ciclo 2020-2021.

Esto lleva a cuestionarnos acerca del lugar que ocupa la educación en el proyecto de la Cuarta Transformación, sobre todo tras el triunfo contundente de Claudia Sheinbaum con casi 60% de los votos el 1º de junio de 2024, y el reciente nombramiento de Mario Delgado como titular de la SEP.

¿La educación se ha situado como una prioridad en los diversos pronunciamientos de la presidenta electa? La narrativa de la experiencia del actual presidente y del gobierno de la Ciudad de México señalan que la política de becas en todos los niveles educativos se traduce en un derecho. Sin embargo, las becas no parecen resolver las desigualdades educativas, las brechas tecnológicas y la construcción de una buena educación.

Dado el perfil de la presidenta electa, se esperaba un secretario de Educación de alta envergadura para no volver a vivir la experiencia que se tuvo con AMLO, en la cual los tres secretarios se sumaron al proyecto político del presidente, sin asumir un liderazgo real frente a la Secretaría de Educación Pública.

El gesto que dejó mayor huella fue el del primer secretario, Esteban Moctezuma Barragán (2018-2021), que estableció un modo distinto de comunicarse con el magisterio y que dio inicio al planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana, inscrita en la Ley General de Educación (DOF 30/09/2019) e inspirado en las escuelas activas. Delfina Gómez (2021-2022), actual gobernadora del Estado de México, profundizó la mediación con el magisterio, pero su proyecto político determinó lo corto de su estancia en el cargo. Leticia Ramírez (2022-2024), tras su

Dado el perfil de la presidenta electa, se esperaba un secretario de Educación de alta envergadura ...



brevísima presencia pública, que fue objeto de sorna, mantuvo un perfil tan bajo que se invisibilizó.

Haber tenido tres secretarios en la actual administración abre mayores cuestionamientos sobre la figura de Mario Delgado como nuevo secretario de Educación Pública. Si bien fungió como secretario de Educación del Distrito Federal de 2010 a 2012, su experticia claramente no se encuentra en el ámbito educativo. Su papel, entonces, ¿será más como estratega político que como agente fortalecedor de la educación pública? ¿Su labor se limitará a dar continuidad a la política de becas y la atención a las juventudes de la Educación Media Superior y Superior? ¿Cuál será su línea en lo referente a las escuelas y universidades con financiamiento privado, que contribuyen tanto con el derecho a la educación y el derecho de padres y madres a elegir la educación de sus hijos?

En el sexenio que está por terminar, las prioridades de política educativa fueron el reconocimiento y la mejora de las condiciones laborales del magisterio, la instrumentación de nuevos contenidos temáticos por medio de la Nueva Escuela Mexicana y de los nuevos libros de texto, la atención a la infraestructura escolar a través del programa La Escuela es Nuestra, así como la prioridad otorgada por López Obrador a las Universidades Benito Juárez. Sin embargo, estas directrices de política no implicaron una política educativa que atendiera los problemas de la educación vinculados con las desigualdades, las brechas tecnológicas y la buena educación. No se observan las políticas focalizadas que se esperarían de un gobierno de corte progresista que coloca a los pobres como una prioridad para su atención, entre ellos la educación de adultos, el derecho a la educación de los migrantes, de los pueblos originarios, aquél con enfoque de género, el de las poblaciones rurales y de la población excluida del sistema educativo formal.

En diversas ocasiones la presidenta electa se ha referido a fortalecer la educación pública, gratuita, humanista, incluyente y científica y en los 100 pasos para la transformación, la educación se ubica en los pasos del 20 al 30 (100 pasos para la transformación, <https://claudiasheinbaumpardo.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf>).

En este sentido se observa una continuidad en materia educativa que se expresa de la siguiente manera.

En Educación Básica:

- Becas universales para todos los estudiantes de la educación básica y alcanzar cobertura total de éstas para 2030.
- Ampliar alcances de La Escuela es Nuestra: horarios extendidos, educación física y artística, alimentación, programas de salud preventiva (nutrición, psicológica, dental, visual, adicciones).
- Mejoramiento de la infraestructura escolar por medio de otorgamiento de recursos directos a padres y madres de familia.
- Fortalecimiento de la Nueva Escuela Mexicana con enfoque crítico, humanista y comunitario.
- Fortalecimiento de los Libros de texto gratuito con participación de los docentes.
- Fortalecer carrera magisterial para la promoción de los maestros.

En Educación Media Superior:

- Consolidar la transformación cultural de la Nueva Escuela Mexicana.
- Fortalecer el sistema de becas universales y otros apoyos para las comunidades más marginadas.
- Contar para 2030 con un modelo educativo híbrido, dual y flexible.
- Promover formación humanista, científica y cívica.
- Fortalecer la formación en bachillerato de las competencias laborales.
- Impulsar en los Bachilleratos Generales la opción de Bachilleratos técnicos con la posibilidad de egresar como Técnico Superior Universitario con un año más de estudios.

En la Educación Superior:

- Instrumentar y elaborar Programa de Ampliación de Cobertura y oferta de Educación Superior 2024-2030.
- Establecer Sistema Universal de Becas a nivel Superior. Mayor apoyo a estudiantes con mayor necesidad. Mayor apoyo a posgrados.
- Crear más Universidades públicas en zonas con mayores necesidades con base en modelo de la Universidad Rosario Castellanos y articular la formación, la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Fortalecer las Universidades para el bienestar Benito Juárez García.
- Garantizar gratuidad de la Educación Superior en todo el país.
- Alcanzar una cobertura de al menos 40% en Educación Superior para 2030.

Además de los pasos para la transformación ya mencionados, en otros espacios como en el diálogo para la transformación en la Universidad de Guadalajara (2024), la Dra. Sheinbaum se pronunció e hizo hincapié en favor de ampliar la cobertura educativa, sobre todo en lo que concierne a la Educación Media Superior y la Superior, pues plantea que mientras más jóvenes accedan a los estudios, habrá más desarrollo y menos violencia, así como la necesidad de hacer el Sistema Educativo Nacional más científico y humanista.

Sin duda las becas representan una de las directrices de política más importantes y, aunque el gobierno federal presenta cifras favorables acerca del impacto de las becas en los ámbitos de abandono y deserción escolar, las investigaciones recientes no lo avalan.

Mario Delgado habrá de dar cuenta de sus habilidades y capital político para echar a andar políticas educativas dirigidas a los más necesitados, en congruencia con el proyecto que la Cuarta Transformación abanderó. Habrá de considerar, ade-

más, que el derecho a la educación no se reduce al ingreso, a contar con una banca en las instituciones educativas, sino al derecho de aprender, de disfrutar del encuentro con el otro, al fortalecimiento del vínculo pedagógico, del aprendizaje situado y en contexto y la producción de saberes y aprendizajes sociales de por vida y para la vida. Habrá de respaldar en los hechos el valor que en sus discursos la presidenta electa ha dado a la educación como uno de los pilares fundamentales de una nación.

Referencias completas en www.revistaaula.com

* Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia (ODEJ) Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Pendientes, retos, obstáculos y oportunidades en materia educativa para el nuevo gobierno

Erick Juárez Pineda *



La Dra. Claudia Sheinbaum es la presidenta electa de nuestro país. Por primera vez, una mujer llega a este cargo en medio de un gran respaldo del electorado en el marco del proceso electoral más grande de la historia mexicana.

Esta definición, además de ser un acto histórico y avance para los movimientos democráticos feministas, nos da un panorama más claro sobre cuáles son los caminos que se tomarán respecto a ejes cruciales de desarrollo nacional.

En materia educativa, uno de los temas más relevantes de la vida pública nacional, existen muchos pendientes, retos, obstáculos y oportunidades que merecen un análisis profundo sobre el futuro de nuestro Sistema Educativo Nacional.

Durante la campaña, la próxima presidenta hizo una serie de promesas y propuestas en la materia que requieren mucho debate y pasos claros para su implementación.

En marzo del 2024, la entonces candidata acompañada por Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la UNAM; Rosaura Ruiz, ex Secretaria de Educación de la Ciudad de México; Roberto Rodríguez Gómez, investigador de la UNAM y Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, presentó un eje de trabajo titulado "República educadora, humanista y científica", el cual contempla siete puntos cruciales para su plan de gobierno: Salarios justos para maestras y maestros, Becas para estudiantes, Centros públicos de educación inicial, Apoyo a la educación primaria y secundaria, Fortalecimiento de la educación media superior, Crecimiento de la educación superior y Vinculación de la ciencia con sectores prioritarios.

Adicionalmente, durante el debate y las conferencias de prensa, insistió en darle continuidad a la "Nueva Escuela Mexicana" y los libros de texto, explicando que estos representan un modelo que fomenta la participación de los niños en lugar de la memorización, desarrollado en colaboración con el magisterio.

Ante ello, ¿cuáles son los pendientes en materia educativa que enfrentará la próxima mandataria?

En primer lugar, atender, de raíz, el tema de las desigualdades e inequidades que persisten en el sistema educativo. Aún hay

miles de niños que no cuentan con los servicios, herramientas y condiciones básicas para ejercer de manera plena y oportuna el derecho a la educación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México hay 934 mil hogares donde alguna niña o niño no come en todo el día o come una sola vez al día y el 54.3% de niñas y niños en primera infancia se encuentra en situación de pobreza, frente al 52.8% de la población de 6 a 11 años y el 51% de las y los adolescentes.

Adicionalmente, existen escuelas y centros educativos que, de igual forma, no tienen la infraestructura básica para el desarrollo de las actividades. Según datos de la misma Secretaría de Educación Pública (SEP) y organizaciones civiles, de las más de 201,500 escuelas públicas de nivel básico que hay en el país, 12% no cuentan con servicio de electricidad, 26% no tienen agua potable, 20.6% no cuentan con lavamanos y 24.8% sin sanitarios independientes.

Otro tema relevante es la verdadera revalorización del magisterio. Desafortunadamente aún existen procesos y condiciones que no se han resarcido y que son herencia de sexenios pasados. La precarización de las y los trabajadores de la educación, la gran carga administrativa y las condiciones de inseguridad de las escuelas, son elementos fundamentales por atender.

Además, se tiene que brindar atención más puntual a los elementos de bienestar integral del profesorado: la salud física y mental, así como el ingreso digno y la seguridad social aún son reclamos de los profesionales de la educación.

Finalmente, es necesaria una verdadera democratización de los sindicatos, especialmente del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). No debe pasar de largo que el pacto corporativo que se prometió romper cuando Elba Esther Gordillo fue encarcelada, sigue perpetuando con otros personajes y nuevas dinámicas de poder.

Los liderazgos nacionales y seccionales como la 36 del Valle de México han caducado desde hace años y no permiten la renovación. Incluso estos dos líderes, Alfonso Cepeda Salas y Rigoberto Vargas Cervantes son ahora legisladores por Morena, quienes el sexenio pasado levantaban la mano a José Antonio Meade, ex candidato del PRI a la presidencia. Es decir: gracias a esta actitud camaleónica, son aliados del gobierno en turno y pareciera que dejan a un lado la defensa de los derechos del magisterio y ponderan los intereses partidistas y del poder.

Los retos que enfrentará la próxima presidenta y a quien designe al frente de la Secretaría de Educación Pública son tremendos, sin embargo, la posible continuidad de las políticas educativas pueden ser un buen panorama para ver los resultados o fracaso de dichas acciones.

Mientras tanto, es necesaria la participación activa y crítica de toda la comunidad educativa y un seguimiento puntual, transparencia y rendición de cuentas de quienes estén al frente en la toma de decisiones.

* Periodista especializado en temas educativos

El secretario de educación del segundo piso de la Cuarta Transformación

Oscar Rodríguez Mercado *



Los anuncios semanales de nombramientos de los integrantes del gabinete de Claudia Sheinbaum parecen tener el objetivo de marcar la agenda y contener las presiones internacionales respecto de ciertas carteras que despertaron inquietud en los mercados internacionales e inversionistas. Desde hace algunas semanas, los analistas vaticinaron que el origen de los futuros funcionarios sería básicamente tres: a) la academia, el origen de la presidenta electa; b) colaboradores que la han acompañado durante su trayectoria política y; c) altos cuadros de Morena, sobre todo, aquellos cercanos a Andrés Manuel López Obrador.

Aunque hubo rumores sobre quienes podrían ocupar algunas Secretarías de Estado a partir del 1 de octubre, la gradualidad de los anuncios, aunque ha causado algunos debates entre especialistas, ninguno ha causado tanta extrañeza como el del próximo titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Es verdad que las últimas dos titulares de educación no han tenido gestiones afortunadas, pero entre los rumores sonaba algo peor: Marx Arriaga. El impresentable Director General de Materiales Educativos parecía tener aspiraciones reales de ocupar la silla de Vasconcelos, naturalmente no por su perfil ni desempeño.

Pero en la tercera tanda de anuncios, apareció de manera sorpresiva el nombre de Mario Delgado, presidente Nacional de Morena y hombre muy cercano a Andrés Manuel López Obrador para tomar tan relevante encargo. La trayectoria de Delgado ha sido muy cercana a personajes poderosos en el PRD y hoy en Morena, como lo son el propio presidente y Marcelo Ebrard. Con el futuro Secretario de Economía, Delgado estuvo al frente de las Secretarías de Finanzas y de Educación.

Cabe destacar que haber estado al frente de esta cartera en la Ciudad de México no podría considerarse como experiencia en el cargo, pues la administración del sistema educativo en la capital del país se encuentra centralizada, es decir, la SEP se encarga absolutamente del todo. El gobierno de la Ciudad de México administra apenas un puñado de planteles de educación media superior, por conducto del Instituto de Educación Media Superior y uno por conducto de la Secretaría, pero sin tener como tal un sistema educativo.

La estatura política y profesional de Delgado es de muy medianos vuelos y se recuerda más por declaraciones desafortunadas, llenas de soberbia que por un gran desempeño. Entre sus tristemente célebres declaraciones, se encuentra el “no quedará ni una coma de la reforma educativa”, en medio de la parafernalia por el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018. Apenas iniciaba la LXIV Legislatura cuando, amenazante, al frente de la Coordinación de los Diputados de Morena, empezó a organizar foros e iniciativas para “abrogar la Reforma Educativa”.

Una buena parte de la actividad legislativa en el Congreso de la Unión se concentró en reformar el artículo 3° Constitucional, desaparecer al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las evaluaciones docentes. Durante aque-

llos turbulentos primeros meses del nuevo gobierno, me di a la tarea de registrar el contenido de algunas iniciativas que pretendieron abrogar la Reforma Educativa, lo cual fue publicado en este mismo espacio.

Sin embargo, volviendo a Mario Delgado, todo indica que las aguas turbulentas de la política producen una desmemoria importante en gran parte de los actores políticos, sobre todo aquellos que dependen de terceros para sostenerse en altas esferas. En 2012, al inicio de la LXII Legislatura, Delgado ocupó un escaño en el Senado de la República por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y fue un entusiasta promotor del Pacto por México. Uno de los estandartes más importantes del pacto suscrito entre

el PRI, PAN y PRD fue, justamente, el impulso por la Reforma Educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Junto con su grupo de asesores, Delgado fue un activo participante en el proceso legislativo de aquella reforma a los artículos 3 y 73 Constitucionales, con sendas propuestas que impulsaban de manera decidida todos los postulados planeados por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Incluso, aquel galimatías del artículo 3°, fracción II, inciso d) que señalaba que la educación “será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”; ¡fue autoría de Delgado!

Asimismo, impulsó de manera decidida la instauración de un sistema de profesionalización docente, que incluyera concursos para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes

... sorpresivamente
estará al frente de la
SEP, seguramente
gracias a las cuotas
que deberá repartir la
presidenta electa con
los cuadros de Morena,
sobre todo entre
aquellos que tienen
90% de lealtad y 10%
de capacidad.

en servicio, lo que a la postre fue el Servicio Profesional Docente. De igual forma, Delgado impulsó la adición de la fracción IX del artículo 3º, que brindaba autonomía al INEE.

Y es paradójico, por decirlo de alguna manera, que una vez en las filas de Morena, a partir de 2015, la postura de Delgado fue diametralmente opuesta: despoticó sin cesar contra la reforma, al calificarla de neoliberal y ajena a la realidad nacional, al tiempo de (en su discurso) ponerse del lado de los maestros, por lo ofensivas que resultaron ser las evaluaciones docentes. Resulta de igual manera irónico que su educación superior haya transcurrido en instituciones duramente criticadas como neoliberales: el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Essex, en Inglaterra.

A pesar de que en el texto de la reforma constitucional de 2019 decía abrogar la Reforma Educativa, lo cierto es que quedaron muchas comas y no precisamente se caracterizó por un planteamiento novedoso. Aunque se criticó fuertemente la definición de calidad (reitero: propuesta por el propio Delgado), ese galimatías fue sustituido por otro, quizá, más neoliberal, pues a partir de 2019 la educación “será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”.

No fue todo. A pesar de que la contrarreforma de 2018 apuntó directamente a la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, cosa que terminó ocurriendo, parece que Delgado tenía mucha más prisa por agradar a su jefe (el presidente de la República) que por analizar lo que proponía. En una iniciativa de reforma al artículo 38, fracc. III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (correspondiente a las tareas de la SEP), Delgado proponía una tarea al INEE, en conjunto con la SEP: “establecer un sistema destinado a obtener, sistematizar, procesar, automatizar, analizar, estudiar, difundir y poner al alcance de la sociedad la información sobre la operación, cobertura, equidad, calidad y demás atributos y condiciones estructurales del sistema educativo nacional”.

Entonces, la congruencia no solo no es una característica que defina el actuar de Mario Delgado y mucho menos una capacidad intelectual sobresaliente, sobre todo considerando los puestos que ha ocupado. Ahora, sorprendentemente estará al frente de la SEP, seguramente gracias a las cuotas que deberá repartir la presidenta electa con los cuadros de Morena, sobre todo entre aquellos que tienen 90% de lealtad y 10% de capacidad.

* Analista en temas educativos

La evaluación de aprendizajes y del sistema educativo

Claudia Santizo *

La participación de México en la prueba PISA plantea nuevamente el tema de la naturaleza de la evaluación educativa. Las evaluaciones de los aprendizajes son de diversos tipos de acuerdo con su razón, el momento y el uso que se les dará.

Existe consenso sobre la importancia de la evaluación formativa en el aula, que implica valorar en conjunto los aprendizajes y el proceso educativo. Sin embargo, hay diferencias sobre cómo se entiende la evaluación formativa y su relación con la evaluación de los aprendizajes en el Sistema Educativo.

Una evaluación formativa de gran alcance incluiría el seguimiento y la adopción de medidas específicas para ayudar a los estudiantes que presentan problemas.

Los diferentes alcances de la evaluación formativa en el aula

La evaluación formativa en el aula tiene diferentes alcances de acuerdo con su organización y los recursos disponibles en las escuelas.

Una evaluación formativa básica sólo valora la brecha entre los aprendizajes esperados por la planeación didáctica y los aprendizajes logrados por el alumno. Un paso adicional es valorar la pertinencia y suficiencia de los materiales pedagógicos y de los métodos de enseñanza practicados en el aula. *De igual manera se puede incluir una valoración de la pertinencia de la planeación didáctica y los resultados alcanzados.*

Una evaluación formativa de mayor alcance puede discutir la pertinencia del diseño del Plan de Estudios. Además, la evaluación formativa también necesita considerar los recursos disponibles en el aula y en la escuela. *En ese sentido, la evaluación formativa pierde efectividad si los docentes y la escuela no disponen de recursos para introducir mejoras.*

La utilización de la evaluación de aprendizajes en el aula

La evaluación formativa en el aula tiene como objetivo principal dar seguimiento personal al aprendizaje del alumno, pero el alcance de ese seguimiento depende de las preguntas que



responda esa evaluación, por ejemplo: ¿cuáles son las necesidades del alumno?, ¿cuáles son las condiciones materiales y culturales que están afectando sus aprendizajes?, ¿Qué medidas específicas pedagógicas y didácticas se necesitan o se pueden adoptar cuando los alumnos presentan problemas?

Una evaluación formativa de gran alcance incluiría el seguimiento y la adopción de medidas específicas para ayudar a los estudiantes que presentan problemas. Esta es la mayor deficiencia que presenta el sistema educativo en México a pesar de que diversas evaluaciones de los aprendizajes alertan sobre el tipo de problemas que tenemos. La prueba Planea de 2018 y, las pruebas diagnósticas realizadas por Mejoredu, señalan el bajo aprovechamiento de los alumnos (Mejoredu, 2022). Sin embargo, las escuelas no cuentan con recursos adicionales para remediar los problemas que revelaría una evaluación formativa profunda, por ahora los docentes sólo pueden ajustar lo que hacen utilizando los mismos recursos.

La evaluación en el aula y los aprendizajes en el sistema educativo

Tener una evaluación del sistema educativo es ambicioso pues en la educación interactúan múltiples componentes como son las condiciones laborales y de enseñanza, la gestión escolar, la situación social y económica de las familias y los programas educativos, ahora pensemos en todos estos elementos interactuando en miles de escuelas públicas. Es difícil hacer una evaluación que considere la interacción, en conjunto, de todos esos elementos. Por ello, una de las estrategias es evaluar los aprendizajes como diagnóstico de los resultados del sistema educativo. Este método de evaluación atiende dos problemas.

Primero, la evaluación del sistema educativo es difícil de realizar con base en las evaluaciones formativas en el aula. El problema es de naturaleza técnica. Las evaluaciones formativas pueden tener diferente alcance y adoptar diferentes métodos de valoración incluso dentro de una misma escuela. Obtener algún tipo de promedio de evaluación para una escuela, o para varias escuelas, puede significar que se mezclen peras con manzanas y, en esas condiciones, la evaluación del sistema educativo no sería acertada.

Un segundo aspecto, es que la evaluación del sistema educativo necesita adoptar una unidad de medida, es decir, preguntas específicamente diseñadas para valorar cómo se alcanzan los objetivos del Plan de Estudios en la construcción del perfil de egreso de los alumnos.

La evaluación del Sistema Educativo Nacional en México se realizó con la pruebas Enlace, Planea y ahora con la evaluación diagnóstica de los aprendizajes organizada por Mejoredu. Para el ciclo 2023-2024 se aplica la evaluación diagnóstica en todas las escuelas primarias (de 2° a 6° grados) y secundarias (de 1° a 3° grados) públicas y privadas y, también, se seleccionó una muestra de escuelas para elaborar el diagnóstico del estado de la educación del país (Mejoredu, 2023).

La diferencia importante de la prueba diagnóstica respecto de la prueba Planea es que ahora se entrega a las escuelas un reporte de los aciertos que tuvieron los alumnos en las pruebas de lectura, matemáticas y formación cívica y ética (Mejoredu, 2023). En este proceso de evaluación hay dos aspectos que anotar:

Primero, Mejoredu espera que la evaluación diagnóstica sea usada para el proceso formativo de los estudiantes. Ello depende, sin embargo, de las prácticas de evaluación formativa, del alcance que tengan éstas en el aula y de los recursos disponibles en las escuelas. Como se anotó, es previsible que se reduzca la utilidad de las evaluaciones diagnósticas por la falta de recursos en las escuelas.

Segundo, la evaluación diagnóstica no se acompaña de procedimientos para valorar y mejorar las prácticas de enseñanza en el aula. Hay algunos métodos para mejorar las prácticas de enseñanza como la observación de las prácticas de un docente por otros docentes. También puede haber un intercambio de experiencias entre los docentes, por ejemplo sobre la enseñanza con base en proyectos. Sin embargo, no hay procesos institucionales o bien una política nacional para mejorar la enseñanza en el aula.

Texto y referencias completas en www.revistaaula.com

* Profesora-investigadora en la UAM Unidad Cuajimalpa

La educación en la Cuarta Transformación: hacia el segundo piso o la segunda ola

Lilia M. Partida Flores *

El nombramiento de Mario Delgado como titular de la SEP representa un retroceso en política educativa, muestra gran falta de respeto, es generador de confrontación con el magisterio democrático y es una excelente carta de presentación para los intereses neoliberales.

Imposible no tener presente el actuar de Mario Delgado en la aprobación de la reforma educativa peñista, dirigida a la mercantilización y privatización de la educación, al desmantelamiento de derechos, cambios al Artículo 3º. Constitucional, implementación de leyes oprobiosas como la de Servicio Profesional Docente para “evaluar” a los docentes en servicio y de nuevo ingreso, cuya implementación causó injustos despidos, protestas y represión generalizada con consecuencias irreparables.

El actual titular de la SEP compartió con Claudio Xavier González Guajardo expresidente de Mexicanos Primero, Visión 2030 A.C. la misma plataforma, y ambos festejaron su aprobación; no replicó, ante el planteamiento de Otto Granados histórico salinista, entonces Secretario de Educación Pública sobre la defensa “a capa y espada” de la nueva norma educativa, como deber moral “para que los niños de México tengan una educación de calidad y, con ella, una vida mejor. Nada más que eso, nada menos que eso”.

Tampoco discrepó con José Ángel Gurria Treviño, secretario general de 2006 a 2021 en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuando expuso el no cejar ante las reformas estructurales e ir por una “segunda ola” que las complete.

La ruta a seguir es La Educación 2030 Declaración de Incheon promovida por la UNESCO, en el marco del Foro Mundial sobre la Educación 2015, donde se convocó a Estados miembros, fue coorganizado por el Banco Mundial, UNICEF, el Fondo de Población de la ONU (UNFPA) el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), ONU Mujeres, la Alianza Mundial para la Educación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el sector privado.

La Declaración de Incheon es la agenda común de los países miembros con el compromiso de cada gobierno para ejecutarla. Para su consecución, se menciona, es necesario se asigne entre en 4 y 6% del PIB y concertar un mecanismo paralelo para el apoyo económico y asesoramiento técnico de los países desarrollados, los organizadores, coorganizadores y socios que fortalezcan el consumarla. Todos los participantes

El nombramiento de Mario Delgado como titular de la SEP representa un retroceso en política educativa,

reconocen a la Alianza Mundial para la Educación (AME) como soporte de financiamiento, misma que cuenta con asociados como el BM y la OCDE.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4 (ODS-4)

Se estima que en el futuro gobierno se promoverá este objetivo, mismo que plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad así como, las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La Organización para la educación, la ciencia y la cultura (Unesco) tiene por mandato la coordinación para el logro de varias metas en 2030. “La calidad de la educación supone el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permiten a los ciudadanos llevar vidas sanas y plenas, tomar decisiones fundamentadas y hacer frente a los desafíos del orden local y mundial”.

El ODS-4 señala la necesidad de circunscribirse al desarrollo global actual, “los sistemas educativos deben adaptarse a los mercados laborales, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los riesgos de desastres naturales, la competencia por los recursos naturales, el aumento del desempleo, la persistencia de la pobreza, la desigualdad creciente y las amenazas cada vez mayores a la paz y la seguridad”; a su vez señala como urgente la adquisición de competencias flexibles necesarias para vivir y trabajar. Y también el cumplir con los Compromisos de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM).

Se incorpora la necesidad de promover el aprendizaje formal y no formal a lo largo de la vida para todas las edades en cualquier nivel educativo, formación técnica y profesional de calidad, así como proporcionar “alfabetización funcional y de matemáticas básicas y de adquirir las aptitudes necesarias para la vida y un trabajo digno”.

Cita (punto 25 y 26) a la educación en situaciones de emergencia donde habrá que fortalecer la educación a favor de la paz, adaptación al cambio climático y preparación/respuesta a emergencias como desastres naturales, conflictos, o desplazamientos.

Respecto a las Metas y estrategias indicativas universales, se espera que cada gobierno las ajuste a su realidad donde todos los “asociados” participen y se logre “un sentimiento de propiedad nacional y un buen entendimiento”.

A su vez se plantean objetivos de los cuales muchos coinciden con diferentes demandas sociales como eliminar la discriminación de género, la dirigida a personas con discapacidad, a los integrantes de pueblos indígenas y a los niños con vulnerabilidad. Los medios de aplicación establecen metas como contar con infraestructura, becas, docentes calificados, salarios dignos y fuerte dirección escolar.

Esta Declaración proyecta una visión alborozada del capitalismo o la bondad para el ideal de prosperidad compartida. Destaca el reconocer a la educación como derecho plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, pero lo primordial es su tratamiento como inversión estratégica de los organismos multinacionales. Para un mundo globalizado, habrá construir sociedades pacíficas por lo que se fortalecerá la educación en DD.HH, para la paz, intercultural, la no violencia y la ciudadanía mundial. La educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM) se integrarán a la educación formal, informal, formación docente, con planes de estudio y su conveniente respaldo pedagógico.

La Declaración de Incheon reconoce a la educación como puntal para aminorar la pobreza, como eje coadyuvante para al-

canzar los demás Objetivos de Desarrollo Sustentable, para el desarrollo económico y la formación de ciudadanía, todo enmarcado en una agenda dirigida a mantener, subsanar, continuar, avanzar y sostener la "sociedad global". De esta manera se da por hecho que no hay otras opciones de vivir, relacionarse con la naturaleza, educarse, acceder al trabajo y menos aún de reconocer la posibilidad de otros sistemas económicos y políticos.

* Psicóloga social, maestra en DDHH y maestra de la Sección 10.

‘Jóvenes Construyendo el Futuro’: dos tareas pendientes.

Enrique Pieck Gochicoa *

Entre los programas sociales implementados en este sexenio que ya termina, destaca ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’ (PJCF), programa emblemático de la administración de López Obrador, que lleva tres años en operación y que promete continuar con la nueva administración. Es un programa que se orienta a los jóvenes de bajos recursos, en el rango de 18 a 29 años y que no se encuentren trabajando ni estudiando en el momento de aplicar al programa.

El PJCF constituye una estrategia de formación para el trabajo que tiene al joven aprendiz como el receptor central del programa. Se le apoya con una beca (\$7,572), se le otorga un seguro médico y se le brinda la oportunidad de realizar una estancia laboral de doce meses en un centro de trabajo (CT). Durante este tiempo, el/la joven se inserta en un programa de capacitación donde cuenta con el apoyo de un tutor o tutora a lo largo del proceso.

Este programa se caracteriza por su gran diversidad en lo que refiere a los giros y magnitud de los CT (promedio 500 mil), a los contextos regionales, a la trayectoria educativa y laboral de los/as jóvenes, sus escolaridades, perfil de los tutores, y a los procesos de capacitación en los que se insertan.

Consecuentemente, cada joven tendrá una experiencia de formación diferente, donde el valor agregado que reciba después de su estancia laboral, dependerá de la particular configuración de la situación de aprendizaje en la que se inserte el aprendiz.

Desde fines del 2022, se inició una investigación que tuvo como foco dar cuenta de las experiencias y voces de los distintos actores detrás de este programa. En este proyecto participamos integrantes de diferentes instituciones (Die-Cinvestav IPN, INI-DE-UIA, IISUE e ITESM). Como una precisión metodológica y conceptual nos apoyamos en el concepto de ‘experiencia’, que para esta investigación refiere a lo que les sucede a los/as aprendices en su paso por el CT, con objeto de develar el sentido de los acontecimientos y las decisiones que se toman. Indagamos sobre el sentido de la experiencia, conscientes de que la experiencia es un algo que nos cambia. De esta manera, concebimos a los/as aprendices como sujetos activos y reflexivos, como personas que han dotado de significado y sentido a lo que han vivido en el PJCF.

Con base en esa distinción conceptual, partimos de una serie de preguntas en torno a sus motivaciones para participar en este programa, quiénes son ellas/os, cómo significan sus estancias, cómo han vivido el proceso de capacitación, cómo ha respondido a sus expectativas, cuáles han sido sus aprendizajes, si ya se sienten con mejor nivel de empleabilidad, cuál ha sido su valoración de los tutores y tutoras, entre otras.



Entre los hallazgos, encontramos que los /as jóvenes se insertan en este programa por diversas razones, entre las que destacan la búsqueda de experiencia laboral para insertarse en el mundo del trabajo, capacitarse en áreas más afines a sus intereses y por el deseo de seguirse capacitando: "... porque aprendes mucho, te capacitan y es como tu trabajo; te capacitan y aunque sea menos tiempo, es trabajo". Destacan en las motivaciones la correlación que tienen con uno de los objetivos principales del programa: que los/as jóvenes adquieran experiencia laboral, como uno de los requisitos fundamentales que establecen los CT para su contratación. En estas circunstancias, entendemos a las estancias laborales como uno de los componentes que forman parte de las estrategias de formación para el trabajo orientadas a los/as jóvenes de sectores vulnerables.

¿Cuáles son los aprendizajes que se obtienen y cuál es su relación con las demandas en los diferentes CT?, vaya ésta como una primera reflexión. Encontramos que, en su paso por los CT, los/as jóvenes adquieren fundamentalmente habilidades técnicas y conocimientos vinculados con el giro, tamaño y organización laboral de los CT. Más allá de la adquisición directa de habilidades técnicas, la formación en habilidades socioemocionales y sociolaborales termina siendo más bien un resultado del aprendizaje tácito de estas habilidades a lo largo de la estancia.

Esta estrategia contrasta con el abordaje estratégico de los centros de formación integral (CFI), que son centros especializados en la formación para el trabajo de jóvenes de bajos recursos. Algunos de estos centros han generado relaciones muy afortunadas con el PJCF, donde los/as jóvenes, además de beneficiarse con la beca que ofrece el programa, se benefician también de aprendizajes diversos en los campos de las habilidades socio emocionales (HSE) y socio laborales (HSL). Hay CFI, Incluso, que priorizan las habilidades para la vida (trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, emprendimientos, por citar algunos).

De esta manera, los/as jóvenes que participan en estos centros, reciben un plus adicional respecto de quienes forman parte del esquema tradicional del PJCF. Lamentablemente, desde 2023 se suspendieron de parte del gobierno este tipo de vínculos con las OSC, esquema de colaboración que aportaba mayor calidad a la formación para el trabajo. Consideramos que este tipo de vínculos son indispensables, si lo que se requiere es brindar una formación para el trabajo integral, que atienda a ámbitos que resultan fundamentales en el desarrollo de los/as aprendices, tales como la compensación de déficits educativos, el manejo de TICS, cursos sobre emprendimientos.

Es partir de que más allá de los aprendizajes técnicos (la capacitación puntual) se precisa el desarrollo de otro tipo de habilidades (identidad, seguridad, confianza, trabajo en equipo, autonomía). La estrategia era muy loable ya que consideraba la co-participación de diferentes actores en aras de ofrecer una formación para el trabajo de mayor calidad. Los vínculos institucionales tienen la virtud de aportar plus a las estrategias de formación para el trabajo dirigidas a los/as jóvenes de bajos recursos. Valga señalar que el aprendizaje más significativo que aprenden los/as jóvenes (a decir de ellos/as), tiene que ver con la capacidad de expresarse, saber hablar, comunicarse, perder el miedo a interactuar y socializar con otras personas. Estas habilidades son a su vez muy valoradas de parte de los CT, en ocasiones más incluso que las habilidades técnicas.

La segunda reflexión tiene que ver con uno de los objetivos fundamentales del PJCF: priorizar a los/as jóvenes de bajos recursos que viven en sectores vulnerables. A ese respecto,

consideramos que el programa se encuentra lejos de cumplir este propósito, que por demás representa el sello principal de estos programas sociales.

Hay varios factores que limitan esta meta: por un lado, no es común que los CT de cierta magnitud (grandes empresas manufactureras y de servicios) se ubiquen en áreas rurales, por lo que hay limitaciones para que los jóvenes de bajos recursos puedan insertarse en esos centros. Los CT en las entidades de mayor pobreza responden mayoritariamente a unidades económicas micro, que cuentan con un promedio de tres trabajadores y generan ingresos muy reducidos. Por otra parte, el PJCF no toma en cuenta la demanda de una mayor atención pedagógica y exigencia para la tutoría que requiere esta población. A ello se añade la baja escolaridad de muchos jóvenes, que les impide su acceso a estos espacios. Ciertamente, quienes cuentan con estudios universitarios acceden más fácilmente a CT que les aporten en sus orientaciones profesionales: hay una mayor correspondencia del programa con la formación y orientación de este grupo de jóvenes. En contraste, este tipo de correspondencia resulta más compleja en el segmento de jóvenes cuya escolaridad no rebasa los estudios de media superior, amén de que sus contextos presentan una problemática social que se caracteriza por la violencia y la desintegración social.

Consideramos que existe una diferencia muy grande entre el tipo de experiencia laboral que tiene un joven egresado de licenciatura, quien tiene posibilidades de incorporarse en un CT de magnitud (corporativos y grandes empresas) y las ventajas que ello implica en término de las interacciones, a un joven que solo cuenta con estudios de media superior y en ocasiones inconclusos.

En atención a esta situación, los resultados de investigación concluyen sobre la existencia de *funcionalidades diferenciales*, que llevan a que el programa cumpla funciones de estratificación social importantes. Llamamos la atención los perfiles diversos de los/as aprendices y la estructura tan desigual de los CT. Ello habla de la necesidad de una mayor focalización de los programas y de la aplicación de criterios de discriminación positiva, que incluyan dimensiones propias de contextos vulnerables: escolaridades, pertinencia y relevancia de los giros productivos, entre otros.

Destacamos por tanto dos reflexiones que consideramos de importancia cuando se atiende a un programa de la relevancia del PJCF. La primera tiene que ver con la necesidad de contar con una estrategia de formación para el trabajo más integral (no solamente basada en la estancia laboral), sino abriendo nuevas estrategias que permitan que los/as jóvenes se formen en diferentes ámbitos. Esta necesidad se puede atender incorporando la vinculación con los CFI, con miras a que aporten ese plus complementario que permita a los/as jóvenes formarse en otras habilidades y conocimientos que son de importancia en sus procesos de inserción al mundo del trabajo. La segunda reflexión toca la delicada situación de que el PJCF no está respondiendo a la misión del programa en lo que concierne a poner un claro énfasis en la formación de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Ello implica el reto de rediseñar el PJCF, de manera que se corresponda con los intereses, situaciones de los/as jóvenes y posibilidades de los contextos.

*Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (INIDE/UIA)

Pedagogías del Sur y Decoloniales: principios formativos en la Nueva Escuela Mexicana

Mtro. Irvin Uriel Gudino Terán *

Una de las tareas específicas para la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) será la oportuna socialización de las perspectivas teórica-conceptuales sobre un *nuevo canon* como principio formativo. Estas herramientas conceptuales se convertirán en un lenguaje común a partir del cual podremos problematizar la función social de la educación desde el *humanismo mexicano*. En el entramado de las distintas propuestas teóricas, en esta ocasión, pretendo generar este ejercicio interpretativo sobre la relación entre las pedagogías del Sur, las pedagogías decoloniales y los principios formativos de la NEM.

¿Qué entendemos por pedagogías del Sur? El Sur no es una coordenada geográfica del mapamundi representativo, sino una categoría construida desde la geografía crítica que hace referencia a una posición existencial, política, económica y social de subordinación. La noción de Sur nos permite tomar una posición estratégica para pensar nuestra propia condición de subalternidad, ya sea por razón de clase, etnia, género u otra estructura sistémica. Además, las pedagogías del Sur hacen referencia a un proyecto educativo de *emancipación*. En ese sentido están emparentadas con algunas pedagogías críticas, antirracistas, feministas y filosofías de la liberación. El trabajo educativo emancipatorio se entiende como una serie de procesos abiertos que buscan liberarnos de las condiciones de desigualdad estructural en vías de la construcción de una sociedad con equidad y justicia social.

Las pedagogías del Sur y decoloniales buscan incorporar saberes ancestrales negados históricamente que representan algunas alternativas frente a los límites de la racionalidad occidental. Por ello son también una crítica a la modernidad eurocéntrica. Representan un posicionamiento teórico-práctico radical, desde donde se realiza una crítica a la herencia colonial reflejada en nuestras instituciones: patriarcado, capitalismo, racismo, etc., para transitar hacia una modernidad no eurocéntrica y una sociedad con vistas a la equidad y la justicia social.

¿Cuáles son las propuestas pedagógicas desde el Sur que se incorporan en la NEM? ¿Para qué nos sirve incorporar las pedagogías del Sur en la formación docente? Incorporar estas pedagogías a la formación de formadores implica transformar la identidad y práctica docente como un agente comunitario, quien funge como mediador para emanciparnos de la estructura social colonial, rechazando todo discurso y práctica racista, sexista, clasista o cualquier otra actitud discriminatoria en la comunidad.

Al distanciarnos de la razón instrumental, las capacidades a desarrollar tienen la intención de ser integrales, de no encasillar los conocimientos en distintas disciplinas o especialidades y promover el carácter *interdisciplinario* entre campos forma-

tivos. A su vez, se replantea de manera urgente la relación que tenemos con la naturaleza, promoviendo una ética planetaria no antropocéntrica. De igual forma se cuestiona y analiza la manera en que nos relacionamos con los Otros desde el ego occidental, intentando rescatar saberes comunitarios más allá del sentido monocultural del conocimiento científico, promoviendo una epistemología horizontal y una convivencia escolar sin violencias raciales, sexistas, clasistas y de género.

Por ello, se revaloran los saberes locales y comunitarios, y se intenta rescatar saberes ancestrales que nos unan como comunidad. Se fortalece el vínculo entre la escuela, comunidad y territorio. Las aulas y las escuelas no son laboratorios aislados, los problemas y necesidades educativas tienen un trasfondo social, territorial y comunitario. Toda producción de conocimientos es situada y contextualizada. Se promueve el diálogo y justicia epistémica con la intención de avanzar en el carácter democrático de la educación, donde se promueve el reconocimiento de nuestras diferencias.

La formación docente normalista no es instrumental, técnica y descualificada de teoría en tanto se promueve la reflexión humanista y el pensamiento crítico. La práctica docente y la investigación educativa parte de una condición epistémica horizontal, donde el carácter social del proceso de enseñanza-aprendizaje se unifica con el carácter comunitario de la producción de conocimiento. La interacción social entre docentes, alumnos, padres de familia y actores escolares en general surge desde el diálogo horizontal. El docente aprende a construir la convivencia escolar y comunitaria desde el diálogo, a partir de la cual se resuelven conflictos a causa de estereotipos raciales, sexistas, clasistas o de género

Así pues, la situación actual del cambio de paradigma educativo a nivel federal ha involucrado una serie de retos a corto y largo plazo que necesitan de proyectos sobre formación continua para el gremio magisterial. Distanciándonos del término "capacitación", necesitamos la articulación de proyectos de formación inicial y continua sobre las diferentes herramientas teóricas metodológicas que constituyen el modelo pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para poder traducirlo a saberes prácticos. Lo que está en liza en este debate es que, mientras la capacitación va en la marcha fugaz de la optimización permanente neoliberal, los proyectos de formación inicial y continua tendrían que replantear a profundidad el sentido de la práctica docente y otras preguntas fundamentales de lo que entendemos por educación hacia el porvenir.

* Mtro. Irvin Uriel Gudino Terán. Formador de docentes en la Normal 2 de Nezahualcóyotl.

El registro anecdótico: una ventana de la NEM

Kitzia Dahe Ramos Rangel *

El trabajo educativo en los primeros años es la base fundamental de la formación de los seres humanos, en este periodo germinan los ideales, principios, valores, conocimientos, el amor a la vida y al aprendizaje. Desde educación prescolar, cultivamos sus inquietudes, resolvemos sus dudas, acompañamos sus miedos, los impulsamos a alcanzar sus sueños y fortalecer su desarrollo en el mundo a lo largo de toda su vida.

Por la importancia de este nivel educativo, las docentes y los docentes requieren de un registro, trascendente para tomar decisiones en el aula. Entre estas herramientas existe un instrumento indispensable, el *Diario del docente* que es un registro anecdótico donde se expresa una narrativa docente sobre lo que ocurre en las sesiones.

El *Diario del docente*, también es un método de evaluación formativa que nos ayuda a “registrar aquellos datos que permitan reconstruir mentalmente la práctica y reflexionar sobre ella” e impulsar el desarrollo de los alumnos para que logren una constante construcción de conocimientos (SEP, 2012).

Pero también es importante agregar la noción de Miguel Ángel Zabalza (2011), donde expone que los *Diarios de clase* son mostrados como “documentos en que los profesores recogen sus impresiones sobre lo que va sucediendo en la clase”, por lo que deben contar con ciertos elementos útiles para la recolección funcional de diferentes datos, estos elementos se muestran a continuación:

Datos generales	Fecha, número de registro, alumnos (total y asistentes), docente, grupo, duración o tiempo de observación y contexto (cualquier aspecto que sea importante, como la organización de la institución y del grupo en particular).
Registro de detalles en lugar de generalidades	Se deben mencionar datos específicos y útiles para la mejora de la práctica. Un material de apoyo pueden ser las notas de campo o alguna técnica de registro abierta que nos ayude a conocer el contexto de forma precisa. Según nos menciona Folgueiras (2009) las técnicas de registro abiertas “captan un segmento más amplio del contexto, pueden partir de unas categorías prefijadas. Las unidades de observación se generan a partir de la información obtenida y son susceptibles de modificación durante el proceso observacional.”
Evidencias	Se pueden incluir transcripciones de diálogos, conversaciones, fotografías, entre otros, que sirvan como soporte del trabajo realizado en el aula.
Registrar impresiones, vivencias y emociones	Se identifican y revisan apreciaciones propias y creencias personales sobre los diversos aspectos que están vinculados a su futura profesión, explicitando los propios dilemas o situaciones conflictivas. Estas notas son el eslabón que une a los registros con las planeaciones y sus ajustes.

Cabe mencionar que, su versatilidad y enfoque personal, nos permite utilizar materiales, imágenes, dibujos, transcripciones, códigos (colores, palabras, siglas), entre otros, para recordar y actuar en torno a aspectos relevantes que el Diario nos ayuda a identificar. De esta manera, antes de iniciar con la escritura de nuestro diario debemos identificar aspectos que nos ayuden a enriquecer el texto. Los principales aspectos utilizados a lo largo de la realización del diario fueron los siguientes:

Métodos visuales

Según Marcus Banks (2010) la creación de imágenes nos ayuda a documentar para posteriormente analizar diversos aspectos capturados en ellas. Por lo que se propone incluir bosquejos rápidos a lápiz, imágenes, ejemplos de las actividades o cualquier referencia a ellas como modelos a escala o impresiones, como se hace referencia en la Figura 1. Así, al realizar nuestro registro diario podremos analizar las condiciones de nuestro grupo y tener evidencias del trabajo.

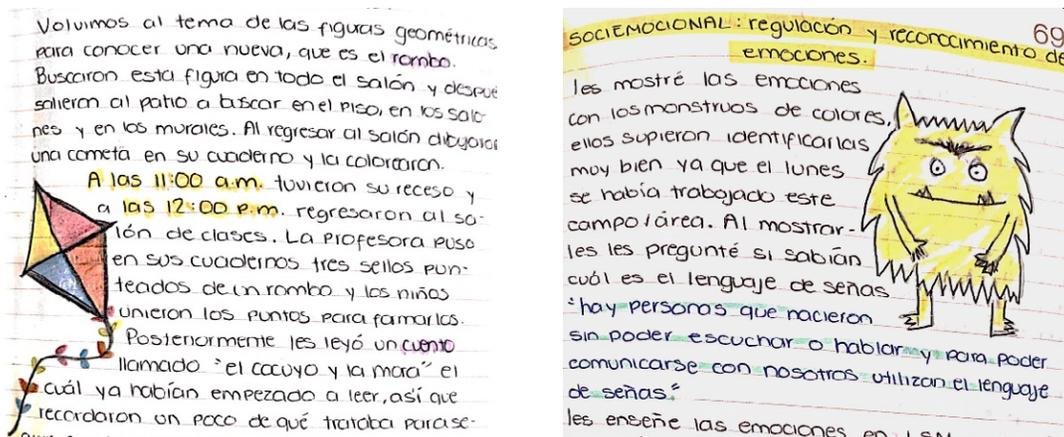


Figura 1. Dibujos realizados a lo largo del diario

El diseñador gráfico y web Fernando Rodríguez Vico lo explica así: “El lenguaje verbal es menos de un 20% de la comunicación efectiva, lo que deja entrever la importancia del diseño, o lenguaje visual” (ESDIP, 2020). Sabiendo que la imagen tiene un gran impacto cuando se relaciona con el texto y que es esencial para transmitir cualquier mensaje, se propone usar la técnica de “scrapbooking” que nos ayuda a fortalecer los recuerdos, explorar, plasmar emociones y acontecimientos importantes por medio de fotografías colocadas de forma creativa. Como se muestra en la figura 2. En esta parte pueden ser de gran ayuda hojas de colores, dibujos y pies de figura que le den sentido a la imagen.



Figura 2. Ejemplo de un scrapbook

Texto y referencias completas en www.revistaaula.com* Kitzia Dahe Ramos Rangel. Estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar de la Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli. Apasionada de la música e impulsora del arte en las aulas



Agencia especializada en proyectos educativos, sociales, culturales, ONGs e instituciones y figuras públicas

<https://www.sociallight.com.mx/>

Comunicación • Posicionamiento • Investigación • Cabildeo • Incidencia

Nueva Escuela Mexicana: saldo en contra

Alberto Sebastián Barragán*

Cerramos un sexenio en donde los titulares de la secretaría de educación tuvieron estancias intermitentes, de poca continuidad y eso puso en jaque al proceso de reforma. A pesar de todas las vicisitudes, hubo avances, pero también fue evidente el margen de maniobra que no se quiso operar, o que se tuvo que limitar las intervenciones apadrinadas en las conferencias mañaneras, en lugar de trabajar como una secretaría de estado.

En educación, el cambio radical, que demanda la implementación de una Nueva Escuela Mexicana, no se tiene que reducir a la mera reforma curricular, porque la expectativa y el horizonte de posibilidades va muy adelante, y las acciones del gobierno se quedaron atrás.

En efecto, nos referimos al sexenio que tuvo una pandemia que generó contingencia en el mundo, y puso en evidencia las grandes dificultades de nuestro sistema educativo mexicano, pese a las lamentables pérdidas, nuestra educación sobrevivió, y germinó la NEM.

El planteamiento de la NEM, tiene cuatro elementos sustantivos, que no pueden operar solos desde la prescripción curricular.

La integración curricular. La organización de contenidos, a partir de campos transversales y ejes articuladores es una gran promesa. Es un trabajo que tiene que ser interiorizado por todos los actores educativos, no solamente los maestros; y se requiere de muchos insumos y materiales impresos (no en PDF). Acciones de habilitación, procesos permanentes de construcción de materiales educativos, colaboraciones entre docentes de resultados exitosos y especialistas.

La autonomía profesional del magisterio. Es un proceso que se ha encabalgado por varios sexenios. Desde el Plan 2011, se asomaba una noción del docente como gestor del aprendizaje, con temas de relevancia social, como opciones de trabajo. Luego en el 2017 se impulsó la autonomía curricular, con varios aciertos y fracasos. Y ahora, la autonomía profesional del magisterio tiene que fortalecerse con directrices que trasciendan hacia la revisión de procesos por supervisiones, reordenamiento de prioridades locales, reingeniería de la estructura orgánica de las escuelas, para ejercerla.

La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Si bien, la participación de los padres de familia, ha transitado distintos escenarios que han ido desde ser el apoyo y acompañamiento, ser fiscalizadores y exigentes, hasta ser demandantes y enemigos. En esta nueva etapa, se tienen que fortalecer los mecanismos de participación de las familias y de vinculación interinstitucional, para fomentar que el mundo de la vida cotidiana sea el insumo del aprendizaje comunitario, los procesos educativos como enlaces en la red de comunidades (como refiere Günther Dietz).

El derecho humano a la educación. Es un imperativo categórico reforzar el papel de la educación como garantía constitucional, pero se requiere revisar y actualizar las normatividades y protocolos. Necesitamos medidas de acción afirmativa, para que los docentes y directivos, de nuevo ingreso, de 20 ó 30 años de servicio, transitemos hacia el reconocimiento de las nuevas demandas de las nuevas realidades. Y que tengamos un trabajo asertivo, que garantice el derecho humano a la educación, y nuestros derechos humanos como docentes.

La NEM, incluyó la promesa de siete estrategias nacionales. Es una promesa inspiradora, pero quedaron como personajes de referencia dentro de este cuento. Existen, a veces se les nombra, y participan poco en el la trama de la historia. Son estrategias indispensables para llevar a buen puerto a la educación. Ya están trazadas, hay que revisarlas para terminar de definir las y darles cauce en la coyuntura de la NEM.

- Estrategia nacional para la enseñanza de lenguas y culturas indígenas y afromexicanas.
- Estrategia nacional de educación inclusiva.
- Estrategia nacional para la educación multigrado.
- Estrategia nacional para la atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración, interna y externa.
- Estrategia nacional para fortalecer a las escuelas como parte del tejido comunitario en contextos urbanos.
- Estrategia nacional con perspectiva de género para mantener a las escuelas libres de violencia y acoso.
- Estrategia nacional de lectura.

A pesar de todo lo señalado, quiero aprovechar este espacio para reconocer el trabajo que han hecho miles de maestras y maestros en todo el país. Hay resultados positivos y casos exitosos de muchos docentes que han refrendado la esencia de la profesión, y a pesar de las desatenciones del patrón han incursionado, por su cuenta, en la lógica de la integración. Con esto no quiero normalizar los esfuerzos individuales, más bien quiero enfatizar la necesidad de la recompensa. Son indispensables los programas de estímulos, para seguir impulsado la justa retribución a los docentes comprometidos.

Del mismo modo, es indispensable poner en la mesa, la impronta con que James Beane (1997) construyó la primera propuesta de integración del currículum, como el núcleo de la educación democrática. El cambio radical en la educación, también tiene que ver con la horizontalidad en la construcción de líneas institucionales, desde la escuela, zona y sector. Si bien, esa jerarquía burocrática tal vez no sea posible modificar, lo que sí se requiere es que los mandos medios se actualicen y acompañen, con propuestas y fundamentos, el trabajo de la renovación de las escuelas de educación básica.

En el corte de caja hay ganancias, pero más pérdidas. En el estado de cuenta, también hay cargo por los sindicatos, que en lugar de velar por la inserción laboral y el perfilamiento hacia la basificación, jinetean los interinatos y velan por los intereses de sus cúpulas y no de sus agremiados. Del mismo modo, el cambio de Servicio Profesional Docente, por USICAMM, no hizo más que legitimar la política de la meritocracia mexicana, en lugar de construir rutas profesionalizantes.

La formación inicial, participa con el co-diseño en escuelas normales, pero con el desfase y poco entendimiento que genera esta reforma que se ha construido piso a piso como una Torre de Babel. Los centros de maestros como espectadores.

En educación, el cambio radical, que demanda la implementación de una Nueva Escuela Mexicana, no se tiene que reducir a la mera reforma curricular, porque la expectativa y el horizonte de posibilidades va muy adelante, y las acciones del gobierno se quedaron atrás.

Mejoredu, como el equipo que quiere ayudar, pero no lo dejan, incluso los quieren desaparecer con motivos de capricho, pero no con fundamentos.

El relevo del sexenio, ya nos amenazó con Mario Delgado como futuro secretario de educación. Unegresado de la neoliberal educación privada, a dirigir los destinos de la educación pública. En educación esperamos que se pague lo que se debe, pero antes del cambio de sexenio, ya se cargó otra deuda.

* Coordinador de Voces Normalistas



Romper al magisterio por lo más DELGADO

Lev M. Velázquez Barriga *

Pasadas las elecciones presidenciales, donde la arrasadora mayoría se opuso al proyecto de la derecha, el periodista Luis Hernández Navarro (Hernández, 2024) relata una metáfora, en la cual, las minorías económicamente poderosas hacen sonar sus joyas para revolotear las especulaciones financieras en los tiempos poselectorales, recordando a la nueva presidenta desde los palcos de honor que, desde ahí y no en las urnas populares, su voto tiene un peso especial y no están dispuestos a poner en riesgo ni una sola de las muchas vetas, por donde corren sus inmensos flujos de ganancia que se han incrementado en el primer sexenio de la cuarta transformación.

El periodista no se equivocó. En el nuevo gabinete federal, Marcelo Ebrard en la Secretaría de Economía da certeza a los intereses norteamericanos que se plasmaron en el acuerdo de libre comercio T-MEC; Rogelio Ramírez de la O en Hacienda, ratifica el pacto que se hizo en la Convención Nacional Bancaria para respetar las reglas de acumulación de capital y seguir la austeridad republicana con los excedentes del Estado, sin incrementar los famélicos impuestos que pagan los sectores empresariales; García Harfuch en Seguridad, coquetea con los grupos más conservadores afines a la mano dura para controlar los brotes de inestabilidad provocados por la delincuencia o los movimientos insurreccionales.

Los anteriores perfiles tienen en común, experiencia en la materia y resultados eficaces en las funciones de Estado; sin embargo, el nombramiento de Mario Delgado como titular de la Secretaría de Educación responde a situaciones de operatividad política para la partidocracia hegemónica de turno, no importa la filiación ideológica. Su formación tecnocrática en el ITAM, cuna de la derecha mexicana, ha sido útil a la instrumentación técnica de reformas que mantienen las directrices legislativas del neoliberalismo global.

Promotor del Pacto por México, signado con el propósito de llevar a cabo el conjunto de reformas estructurales para el desmantelamiento de las bases económicas, materiales y culturales de la nación; el entonces senador Mario Delgado, presentó la reforma educativa del 2012, instaurando así, el modelo de privatización escolar de autonomía de gestión, la calidad vinculada a la medición estandarizada de los aprendizajes domésticos al capitalismo y un sistema de desprofesionalización, despedagogización y despojo laboral de los maestros, basado en la evaluación punitiva.

Un sexenio después; ahora, afiliado en la oposición, siendo coordinador de morena en la bancada mayoritaria de la cámara baja, sube a tribuna para anunciar la aprobación de una nueva reforma educativa que echaría atrás la presentada por el mismo como senador en el bloque conservador. En su dis-

curso de presentación, agradeció el involucramiento directo y personal de coordinadores parlamentarios de la derecha. René Juárez Cisneros del PRI, celebró diciendo “ganó México” “se mantuvo el objetivo fundamental de titular el derecho de los niños y niñas a un sistema educativo de excelencia” (Universal, 2019), resaltando que no se perdió la visión gerencial de la escuela.

Especial mención, le mereció el coordinador del PAN, ex presidente de la Comisión de Educación en el senado y uno de los académicos de la élite neoliberal que, había dado sustento teórico a la reforma educativa empresarial del Pacto por México: “Quiero expresar mi reconocimiento a Juan Carlos Romero Hicks (...) tú sabes que también lleva tu huella”. (Delgado, 2019). Tiempo después, Romero Hicks declaró que esa

reforma no había abrogado la de Enrique Peña Nieto, sino que, “la perfeccionó” (Excelsior, 2019).

Tenía razón. El régimen de excepción laboral dejó de ser sólo una ley secundaria que podría haberse revertido con una mayoría simple en el poder legislativo y se elevó a rango constitucional, es decir, una norma instrumentalista de precarización del magisterio se introdujo entre los fundamentos históricos, filosóficos y pedagógicos de la educación; se eliminó la evaluación vinculada a la estabilidad en el empleo, pero afianzaron de facto los mecanismos meritocráticos de competitividad individual, en detrimento del magisterio como agente

histórico y de organización colectiva.

A pesar de que, en la nueva Constitución se exaltó la noción gerencial de excelencia, en los confines del sexenio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se fue construyendo, con tropiezos y dificultades, un proyecto educativo con otras directrices que recuperaron, a través de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), algunas orientaciones de las educaciones alternativas: autonomía profesional, la comunidad como sujeto colectivo cognoscente y el aprendizaje situado, dinámico, transdisciplinario y problematizador. Conceptualizaciones que tensoran la genética empresarial de lo estandarizado, medible y rentable.

Sin embargo, Mario delgado no se involucró en el proceso de construcción de la NEM, ni tiene conocimiento del territorio educativo y tampoco cuenta con credenciales académicas en las áreas pedagógicas; pero, se le presenta como un político de resultados electorales y habilidades negociadoras favorables al oficialismo. En el supuesto caso de que estas cualidades fueran transferibles al ámbito complejo de los actores que componen el sistema educativo nacional, estamos frente a un escenario poco prometedor.

... el nombramiento de Mario Delgado como titular de la Secretaría de Educación responde a situaciones de operatividad política para la partidocracia hegemónica de turno

Como presidente de morena, fue clave en la permisividad de prácticas y comportamientos antidemocráticos: imposición de decisiones cupulares; constitución de alianzas que rebasaron los límites éticos del pragmatismo; incorporación de sujetos impresentables, violando principios fundamentales de la izquierda electoral; aprobación de candidaturas que suplantaron identidades indígenas y de la diversidad de género; censura a la autocrítica; y, contención de posiciones progresistas.

Con estos antecedentes, no tiene ciencia anticipar lo que el mismo Mario Delgado dejó ver en reunión con el charrismo magisterial, desde el primer día de su designación como titular de la SEP. Estará ahí para consolidar un sindicalismo neocorporativo que legitime la continuidad de la vertiente neoliberal de la reforma educativa, a cambio de prebendas a las cúpulas del SNTE. Con las resistencias magisteriales que aglutina la CNTE, se ven pocas posibilidades de continuidad de diálogo, porque se trata de ponerlos frente a quien fue el artífice de la reforma administrativa y laboral que: encarceló, persiguió, criminalizó, humilló y cesó de su trabajo, a miles de maestros mexicanos.

Más que una designación equívoca, parece una decisión premeditada. Mario Delgado es el tipo de político dispuesto a matizar y revertir los compromisos que se hicieron con la CNTE al calor de la movilización; después de todo, no será la primera vez que mienta sin escrúpulos para avanzar en la profundización del neoliberalismo educativo, intentando contener con engaños los descontentos magisteriales. Para ejemplo de lo anterior, recordamos dos momentos.

En 2019 un grupo de profesores de diferentes entidades, entre ellos cesados, lo cuestionaron sobre la propuesta de dictamen legislativo: “nosotros derrotamos a la reforma y el congreso está decidiendo por sí mismo” “la reforma queda igual” “se queda el marco laboral en el Artículo 3º”. Mario Delgado, respondió sin reparo “no es cierto, alguien los está engañando” “se va a aclarar que los profesores están en el apartado B del 123|” “el Artículo 3º para la promoción, nada más” “la reforma que se está trabajando, abroga completa la anterior” (Video, 2019). El otro momento, ya no fue una plática privada, sino de cara a la nación y desde la tribuna legislativa “No hay un régimen de excepción para las y los maestros, lo que hay, es una reforma excepcional” (Delgado, 2019).

En efecto, alguien estaba engañando a los maestros del país. Se vació, casi por completo, el régimen de excepción al ar-

se ven pocas posibilidades de continuidad de diálogo, porque se trata de ponerlos frente a quien fue el artífice de la reforma administrativa y laboral que: encarceló, persiguió, criminalizó, humilló y cesó de su trabajo, a miles de maestros mexicanos.



ticulado constitucional, donde históricamente se había definido la educación nacional y ésta como un derecho social. Quedó establecido, fuera del Artículo 123º, un nuevo sistema de profesionalización, para regular de forma unilateral y sin la mediación de la representación de los maestros, no sólo la promoción, también el ingreso y el reconocimiento. Con esta medida, todos los trabajadores del país protegidos por las leyes laborales tienen derecho a negociar sus condiciones de trabajo, a excepción de los profesores.

Sin intencionalidad propositiva desde el gobierno de la república, para revertir los daños causados por el neoliberalismo, el Plan C, de mayoría calificada en las cámaras legislativas, no tendrá los alcances deseables para hacer efectivo el derecho humano a la educación ni para hacer justicia laboral a los maestros. Los límites del progresismo para abrogar el conjunto de medidas estructurales, son sus propios actores políticos.

Los otros poderes, tampoco prometen mucho al magisterio. Apenas la CNTE daba a conocer que el presidente de la república presentaría una iniciativa para modificar las disposiciones de la Ley del ISSSTE de 2007 con respecto a la jubilación; cuando, un día después de anunciado el compromiso, sonó el mallete de los jueces de la SCJN anticipándose a decir que no hay afectaciones al “restringir a los trabajadores la posibilidad de modificar el régimen de pensión que, en su momento, hayan elegido o se les haya impuesto por no haber manifestado su elección en el plazo previsto” (SCJN, 2024).

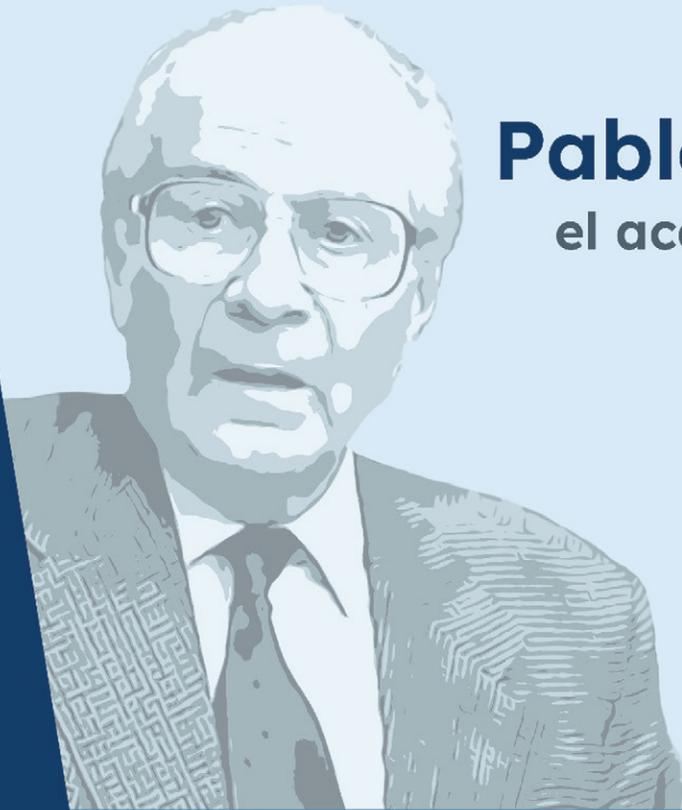
En este contexto, en el que los grandes capitales suenan las alhajas para hacer valer su poder económico, donde la SEP es otra vez el botín político de la partidocracia y los ministros de la Corte azotan el mazo del supremo poder conservador para impedir cualquier maniobra legislativa progresista cabe preguntarnos, ¿qué harán los maestros para recuperar las conquistas sociales, ante los límites del progresismo y la presencia regresiva de poderes de la derecha, en el segundo piso de la cuarta transformación?

Referencias completas en www.revistaaula.com

* Lev M. Velázquez Barriga. Profesor de la CNTE



XV Cátedra Latapí:



Pablo Latapí Sarre,
el académico comprometido

29 y 30 de agosto 2024

Auditorio D1, 
ITESO

INSCRIPCIONES:

forms.office.com/r/7gSGAXQVLQ

